

ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE POSTGRADO EN EL AREA DE CIENCIAS BASICAS

Acta No. 15/09
19/11/2009

En la Sala de Reuniones del Decanato de Estudios de Postgrado ubicado en el tercer piso del Edif. Ciencias Básicas I, el día Jueves 19 de Noviembre se reunió el Consejo Sectorial de Postgrado en el área de Ciencias Básicas y Aplicadas, presidido por la Prof. Aleida J. Sandoval, Coordinadora de Área. Asistieron los profesores: Elías Tahhan, Soraya Abad, Juan Posada, Carlos Borrás, y Enrique Iglesias. Los puntos tratados fueron:

1. **Orden del día.** Fue aprobado
2. **Revisión de los procedimientos de re-ingresos existentes en el Decanato de Estudios de Postgrado.** Se revisó el papel de trabajo acerca de la normativa de reingreso a los programas de postgrado existente en el Decanato (Febrero 2008). Se acordó revisar los aspectos relacionados con la redacción de la normativa, las particularidades de cada Coordinación, la comunicación eficiente entre el Decanato de Estudios de Postgrado y DACE, entre otros. La Prof. Sandoval circulará un primer borrador de estas modificaciones para consideración del Sectorial por vía virtual.
3. **Cambios de nota extemporáneos.** La Coordinadora de Área hizo una exhortación a disminuir los cambios de notas extemporáneos a través de campañas que involucren a los profesores y a los estudiantes involucrados.
4. **Convalidación de asignaturas y reconocimiento de asignaturas de postgrado cursadas en otras instituciones.** Se revisaron las normas y procedimientos para la convalidación de créditos entre los programas de postgrado de la Universidad Simón Bolívar, disponible en el sitio de internet del Decanato de Postgrado. Se acordó solicitar al Decanato la modificación del artículo 9 de tal normativa con la finalidad de que se incorpore la asignatura convalidada con la correspondiente nota y no con la nota de "Aprobado". En relación al reconocimiento de asignaturas se acordó que este siga siendo manejado internamente en las coordinaciones a través de la creación de asignaturas específicas o a través de Tópicos Especiales en el Área considerada. El Prof. Juan Posada pasará por escrito el procedimiento que sigue internamente la Coordinación de Biología; el cual se sugirió que fuera aprobado por su consejo asesor.
5. **Normas internas para la admisión de nuevos estudiantes a los postgrados de Ciencias Básicas.** La Prof. Sandoval solicitó a los demás coordinadores le informaran sobre los procedimientos internos que siguen en sus respectivas coordinaciones para la admisión. Aunque varía de coordinación a coordinación pareciera que en la mayoría de éstas la selección se hace por credenciales.
6. **Contenido de las Actas de designación de Jurado Examinador de Tesis Doctoral.** Se acordó no incluir la discusión electrónica como anexo al acta. Adicionalmente se acordó dar por conforme la opinión del profesor que no responda a los correos electrónicos y que



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

el Acta se dejará en el Decanato para la firma colocándose un máximo de dos días para la firma de ésta.



Decanato de
Estudios de Postgrado

7. **Caso de un estudiante de Física.** El Prof. E. Iglesias presentó un caso de un estudiante de Doctorado en Física quien ha estado tomando asignaturas de una manera bastante irregular. Se le sugirió nombrarle un comité tutorial para que le haga el seguimiento a un plan de estudio preparado para éste. De no cumplirlo el estudiante quedaría fuera del programa.
8. **Puntos varios.** El Decano de Postgrado, invitó a los Coordinadores (a solicitud del núcleo de autoridades de postgrado) a hacer propuestas en relación a la próxima ley de educación universitaria a fin de que sean incluidos los planteamientos nuestros en esta. El Prof. Tahan informó sobre el caso de un estudiante que tomará una asignatura en Brasil; lo cual se tramitará como una asignatura específica ante DACE (como es usual en Biología).

No habiendo otro punto que tratar se dio por finalizada la reunión.